

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13893** *ORDEN JUS/2630/2005, de 20 de julio, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Secretarios Judiciales de la tercera categoría, turno promoción interna, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 84/2003, en relación con el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 84/2003,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1849/2005, de 7 de junio (B.O.E. del día 17), ha tenido a bien nombrar Secretario Judicial de la tercera categoría a don Ángel Martínez Lozano, con el número de escalafón 12 Bis de la XXVII Promoción, con que figura en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Jurídicos, quien desempeñara su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Moncada (Valencia).

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de julio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 13894** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 21 de abril de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo de 2005).

Madrid, 19 de julio de 2005.-El Presidente, P. D. (R. 24-06-99, BOE 9-07-99), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.